

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, con once votos a favor y nueve en contra, por mayoría acuerda:

- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la gestión integral del agua, cuyo texto, tras las modificaciones aceptadas, es el siguiente:

1º.- Realizar por medios propios los estudios de indicadores generales de consumo, indicadores relacionados con la red de distribución y los indicadores específicos de consumo en el término municipal de Miranda de Ebro durante el ejercicio 2017.

2º.- En caso de no disponer de elementos de control de estos indicadores, dotar al Ayuntamiento de los mismos en todo el término municipal a lo largo de este año en curso.

3º.- Que se estudie la comparación entre qué opción sería más viable, si establecer un sondeo propio en la entidad local menor de Ayuelas o conectar a la red municipal; y en función del resultado del estudio proceder a valorar la contratación del proyecto de conexión y abastecimiento desde la red municipal.